

PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción de cambios
1	12/11/2019	Adopción

1. JUSTIFICACIÓN

Las prácticas ambientales son actuaciones individuales y colectivas, tanto en la actividad laboral, así como de otros ámbitos vitales, realizados con fundamento en la buena gestión ambiental de los recursos.

La cultura del cuidado del medio ambiente en los servidores públicos de la UPME es un pilar del Plan Institucional de Gestión Ambiental, ya que, si como personas no apropiamos adecuadamente una cultura en pro del medio ambiente, no se verán los resultados de las acciones creadas desde este plan.

Con este programa, los servidores públicos de la UPME adoptaran hábitos que conlleven a una responsabilidad ambiental, implementación de acciones en protección del ambiente y reducción de los impactos ambientales generados en el desarrollo de sus actividades laborales y cotidianas.

Parte del éxito para que estas prácticas logren un cambio real, se debe interiorizar temas como los programas ambientales:

- Ahorro y uso eficiente del agua
- Ahorro y uso eficiente de la energía
- Gestión integral de residuos
- Consumo sostenible

2. OBJETIVO GENERAL

Generar conciencia ambiental en los servidores públicos de la UPME, para la implementación de buenas prácticas ambientales, contribuyendo con el uso, manejo y gestión adecuada de los recursos.

3. ALCANCE

Este programa tiene como alcance todas las áreas y procesos de la UPME con el fin de propender por la aplicación de buenas prácticas ambientales por parte de los servidores públicos y contratistas, y disminuir los impactos ambientales negativos, y promover los impactos ambientales positivos generados por la entidad.

4. DEFINICIONES O GLOSARIO

- **Aprovechamiento óptimo:** Consiste en buscar la mayor relación costo beneficio en todas las actividades que involucren el uso eficiente de la energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente.
- **Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales:** Es hacer uso de los recursos naturales de la forma óptima para que no afecte las posibilidades de su utilización en el futuro de manera indefinida. Es alusivo específicamente a la explotación de los recursos naturales renovables.
- **Buenas prácticas ambientales:** Actuaciones o comportamientos individuales realizados a partir de criterios de respeto hacia el medio ambiente.
- **Conciencia ambiental:** Se entiende como la convicción de la persona, organización, grupo o una sociedad entera, de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y futuro de la humanidad

- **Contaminación:** Acción y efecto de introducir cualquier tipo de impureza, materia o influencias físicas, ruido, radiación, calor, vibraciones, en un determinado medio y en niveles más altos de lo normal, que puede ocasionar un daño en el sistema ecológico, apartándolo de su equilibrio.
- **Cultura Ambiental:** Proceso de socialización por el cual un individuo y/o comunidad asimila y aprende conocimientos y métodos para formar una conciencia y conducta que se materializa en una serie de habilidades y valores.
- **Reciclaje:** Técnica de reaprovechamiento de residuos sólidos que consiste en realizar un proceso de transformación de los residuos para obtener materias primas, permitiendo la minimización en la generación de residuos.
- **Uso eficiente de los recursos:** Es la utilización y aprovechamiento racional de recursos naturales como agua, energía y gas.

5. MARCO LEGAL

Todas aquellas normas identificadas y registradas en la matriz de identificación y cumplimiento legal ambiental de acuerdo al procedimiento Identificación, seguimiento y evaluación del cumplimiento legal ambiental.

6. MARCO CONCEPTUAL

Las buenas prácticas ambientales son definidas como aquellas acciones que procuran reducir el impacto negativo que causan las actividades y los procesos a través de cambios y mejoras en la organización y desarrollo de las acciones. La utilidad de las buenas prácticas está comprobada y radica en su bajo coste y simplicidad de poner en marcha, así como a los rápidos resultados obtenidos.

Los principales beneficios con la implementación de buenas prácticas ambientales son:

- Contribuir a cambiar comportamientos y/o hábitos que son negativos para el funcionamiento general de la biosfera.
- Facilitar la comprensión de los procesos ambientales unidos a nuestras acciones cotidianas.

6.1 Análisis de ciclo de vida de un producto

El análisis del ciclo de vida, término también conocido como “análisis de la cuna a la tumba”, es una técnica para determinar los aspectos e impactos ambientales potenciales asociados con un producto y/o servicios prestado, teniendo en cuenta cada una de las etapas consecutivas e interrelacionadas del sistema del producto, desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta el tratamiento y disposición final al terminar su vida.

- Insumos o adquisición de materias primas. Todas las actividades necesarias para la extracción de las materias primas y las aportaciones de energía del medio ambiente, incluyendo el transporte previo a la producción.
- Transformación o fabricación. Actividades necesarias para convertir las materias primas y energía en el producto o servicio deseado.
- Distribución y transporte. Traslado del producto.
- Uso, reutilización y mantenimiento: Utilización del producto acabado a lo largo de su vida en servicio.
- Disposición final: Comienza una vez que el producto ha servido a su función y se devuelve al medio ambiente como residuo.

- Reciclaje. Comienza una vez que el producto ha servido para su función inicial y consecuentemente se recicla a través del mismo sistema de producto (ciclo cerrado de reciclaje) o entra en un nuevo sistema de producto (ciclo de reciclaje abierto).
- Gestión de los residuos. Comienza una vez que el producto ha servido a su función y se devuelve al medio ambiente como residuo.

7. DIAGNÓSTICO

En razón a que en la actualidad la Entidad se encuentra adoptando el plan institucional de gestión ambiental, se inició la socialización de temas relacionados con este sistema y sus programas, teniendo en cuenta los grupos poblacionales de interés, con los temas adelante descritos.

Estructura de organizacional de la UPME

A continuación, se muestra el organigrama de la Entidad según el Decreto 1258 de 2013, mediante el cual se “modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética” y el Decreto 1259 de 2013, a través del cual se “modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se dictan otras disposiciones”.

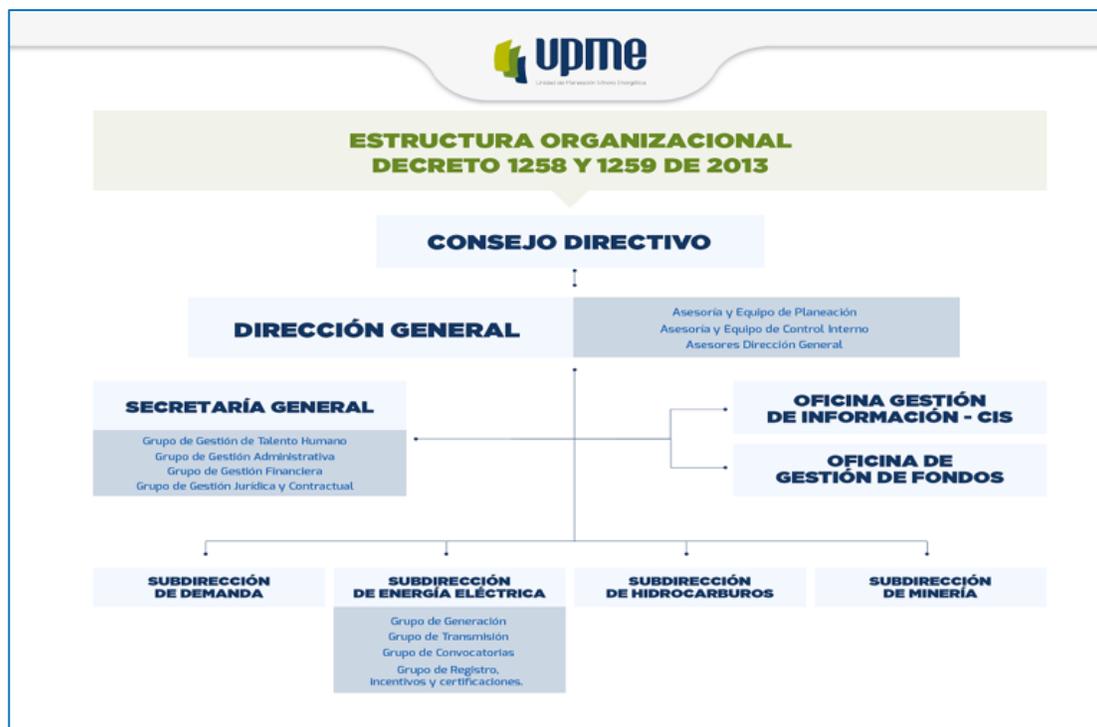


Figura (1). Organigrama de la Entidad. Fuente: UPME

Mapa de Procesos

La UPME adoptó el mapa de procesos, esquema que integra los procesos de la entidad y su interacción dentro del sistema de gestión.



Figura (2). Mapa de operación por proceso de la UPME. Fuente: UPME

Número de sedes administrativas y operativas

La Unidad de Planeación Minero Energética- UPME-, cuenta con una única sede Administrativa ubicada en la Avenida Calle 26 # 69 D-91 Edificio "Arrecife" Torre 1 - Piso 9°, Bogotá - Colombia.

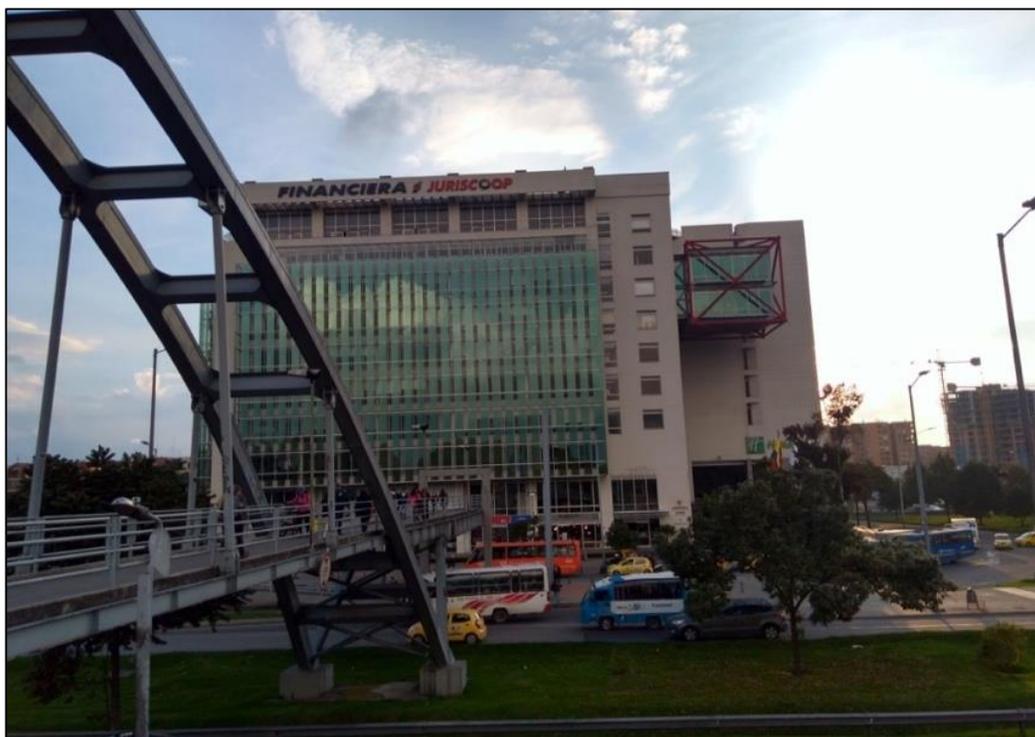


Figura (3). Centro Administrativo Arrecife. Fuente: La UPME

Número de servidores públicos, contratistas y personal de servicios de permanencia constante

Según lo estipulado en el Decreto 1258 de 2013, la UPME cuenta con una planta total de 126 servidores públicos; sin embargo, actualmente 116 se encuentran ocupados, el número de contratistas flotante es de 28, y se cuenta con 8 personas de servicios generales incluida la vigilancia, tercerizados mediante contratos de prestación de servicios.

Tabla (1). Personal que labora en la UPME de manera constante

ITEM	NUMERO
Servidores Públicos	116
Contratistas	28
Servicios Generales	8
TOTAL	152

Jornada Laboral

La UPME funciona en jornada laboral de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua; teléfono: 57-1 222 06 01, fax: 57-1 295 98 70, línea de Atención al Usuario: 01 800 09 11729 (Línea gratuita), servicio e- mail: info@upme.gov.co y correspondencia@upme.gov.co

Tabla (2). Temas de socialización Vs Población Objeto

POBLACIÓN OBJETO	TEMAS SOCIALIZACIÓN
Servidores públicos y Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión ambiental (Política, programas, objetivos, aspectos e impactos y legislación ambiental) • Programa de uso eficiente y ahorro del agua • Programa de uso eficiente y ahorro de la energía • Programa de gestión integral de residuos • Programa de consumo sostenible • Programa de implementación de prácticas sostenibles • Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales • Matriz legal ambiental • Protocolos para la atención de emergencias ambientales • Gestión integral de residuos - generalidades
Personal de servicios generales y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de uso eficiente y ahorro de energía • Programa de uso eficiente y ahorro del agua • Programa Gestión Integral de residuos • Programa de consumo sostenible • Programa de implementación de prácticas sostenibles • Gestión integral de residuos – generalidades • Protocolos para la atención de emergencias ambientales
Supervisores de contratos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de consumo sostenible

Enfoque de ciclo de vida del programa de implementación de prácticas sostenibles

A continuación, se describen las actividades desarrolladas con enfoque de ciclo de vida de las diferentes acciones a ejecutar en el marco de programa:



Figura (4). Ciclo de Vida Prácticas Sostenibles UPME

Tabla (3). Ciclo de Vida Vs Aspecto Ambiental y Tipo de Impacto

Ciclo de Vida	Aspectos Ambientales	Impacto
Materia Prima	Consumo de energía, Consumo de agua, Generación de Residuos sólidos, líquidos y atmosféricos gaseosos.	Indirecto
Fabricación	Consumo de energía, Consumo de agua, Generación de Residuos sólidos o líquidos	Directo
Ejecución y/o Uso /transformación	Consumo de energía Consumo de agua Uso de papel Generación de Residuos sólidos líquidos	Directo
Transporte y/o Distribución.	Generación de CO ₂ debido al transporte de insumos o materias primas, así como al transporte de servidores públicos para la realización de las actividades	Directo
Reciclaje.	Consumo de energía Consumo de agua Generación de Residuos sólidos, líquidos y atmosféricos gaseosos Generación de ruido	Indirecto
Disposición Final.	Generación de CO ₂ debido al transporte de los residuos a su disposición final	Directo

Las siguientes son acciones que los servidores públicos de la UPME pueden realizar como hábitos sostenibles con el medio ambiente y que se trabajan desde las siguientes líneas:

- Movilidad urbana sostenible:** Promover en los servidores públicos de la UPME, buenas prácticas ambientales de tal forma que realicen prácticas de movilidad sostenible para la protección del ambiente, a través de la concientización del uso de la bicicleta, uso compartido de vehículos, uso del servicio del transporte público, buenas practicas de conducción (ecoconducción), así como también la adecuación de espacios para biciparqueaderos.

- **Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno:** Implementar actividades que promuevan el mejoramiento de las condiciones ambientales y/o del entorno, incluyendo acciones que aseguren la administración y reducción de riesgos ambientales de la UPME, a través de la concientización con temas tales como: manejo adecuado de residuos, uso eficiente de la energía y energía, aprovechamiento de la luz natural, entre otros.
- **Adaptación al cambio climático:** Esta línea busca adelantar acciones que permitan compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero, para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje, por medio de socializaciones que permitan inculcar en los servidores públicos sobre las acciones de reforestación, renaturalización, implementación de techos y terrazas verdes, jardines verticales, aumento y/o creación de cobertura vegetal, uso adecuado del suelo, construcción sostenible, entre otros.

8. MÉTODOS DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de difundir el sistema de gestión ambiental en los funcionarios, contratistas, y personal externo de la UPME a continuación se relacionan los diferentes métodos de socialización y difusión que serán aplicados a través del programa de implementación de prácticas sostenibles.

- Socialización
- Capacitación
- Actividades lúdicas

9. PLAN DE TRABAJO

La UPME, formula el Plan de Acción del programa ambiental de gestión integral de residuos a ejecutarse en cada vigencia, estableciendo los objetivos, metas, indicadores, recursos y responsables.

10. META

Difundir buenos hábitos ambientales en el 100% de la comunidad de la UPME (servidores públicos, personal de aseo y vigilancia)

11. INDICADOR

$$\frac{\text{Actividades de socialización ejecutadas}}{\text{Actividades de socialización programadas}} * 100$$